ECONOMIST&JURIST

Redacción

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal

El Código Penal es la normativa que define los delitos y faltas que constituyen los presupuestos de la aplicación de la forma suprema que puede revestir el poder coactivo del Estado: la pena criminal. De modo que es la normativa que regula los castigos a los que se somete aquel que comete una acción tipificada dentro del ordenamiento. Descubre en su articulado estas penas y si quieres acceder a Casos Reales en los que se aplica esta normativa puedes verlos a través de este enlace.

[legislacion marginal="69726846"]

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF